

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

Año LIII - Núm. 15.071

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 24 de Enero de 1934

Transcendental acuerdo político

PERFIL DEL DIA

Los agrarios aceptan el régimen republicano

Como se esperaba, la reunión que en la madrugada de ayer celebró la minoría agraria, ha tenido un interés político extraordinario. El partido agrario en torno a cuya actitud se había concentrado la expectativa parlamentaria ha adoptado ayer, el trascendental acuerdo de aceptar el régimen republicano, mostrándose todos los diputados de la minoría conforme y demostrando el mayor entusiasmo. La minoría agraria en la nota que facilitó a la Prensa, dice literalmente que "acordó aceptar el régimen legalmente constituido con la voluntad nacional, y está dispuesta a prestar su colaboración leal a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales; e incluso a gobernar, si las necesidades nacionales lo exigieran".

He aquí un acuerdo cuya importancia influirá de manera decisiva en el ritmo de la vida parlamentaria. A partir de esta declaración de republicanismo en el grupo agrario, las Cortes se normalizan inaugurando un nuevo cauce que permitirá dar expansión a una política de tipo democrático y permitirá la holgura de los bloques parlamentarios que antes permanecían anquilosados porque faltaba este necesario trámite de la aceptación, clara y sin tapujos, del régimen republicano.

Han pasado las cosas, como tenían que pasar, y de ello, debemos congratularnos todos. Los escasos defensores de una posición inadecuada e inhábil, deberán refugiarse ahora en los últimos reductos, tan anquilosados, que hacen de la cuestión de régimen su norte de actuación.

Pero el partido agrario, después de fijar este punto sustancial, ha quedado articulado y apto para constituir un partido de influencia transcendental en la vida pública española y, de él no se podrá prescindir en lo sucesivo como un grupo incapacitado para ocupar el Poder.

No por esta declaración de republicanismo el partido agrario ha sufrido modificación alguna en sus postulados sustanciales, antes al contrario, podrá defenderlos ahora con mayores probabilidades de éxito.

En la misma nota se habla de que "sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que por cauces legales, que la propia Constitución señala, se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español e imponen principios de socialización que pugna con el fundamento de nuestro régimen económico; y aspira a asegurar con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacional".

Como se ve, es ahora cuando definitivamente, el partido agrario formula todo un programa de amplio contenido y se decide a actuar eficazmente en la política española.

Realmente había pasado la hora de limitarse a fiscalizar parlamentariamente la labor activa de otros partidos y era necesario que el triunfo electoral cristalizara en conquistas positivas.

Pero para ello, hacía falta, antes que nada, esta pública declaración de republicanismo que le permitirá una actuación decisiva y normalizará la vida parlamentaria, haciendo posible otras soluciones de acuerdo con la representación de la voluntad nacional.

Congratulémonos, pues, de que el partido agrario haya aceptado paladinamente el régimen republicano. Ello ha sido un paso definitivo para la consolidación de la República, que, libremente se dió el pueblo.

Una sesión agitadísima en la Cámara francesa por el "affaire" Stavisky

París.—La sesión de la Cámara ha sido también ayer tarde agitadísima, aunque no tumultuosa, con motivo del asunto Stavisky, que continúa siendo la preocupación dominante.

El diputado derechista por la Gironda, M. Henriot, ha reanudado sus ataques contra el Gobierno, presentando una proposición pidiendo que fuera devuelto a la Comisión correspondiente el artículo primero del crédito penitenciario.

La proposición fué rechazada por 367 votos contra 207. En algunos momentos era tan violento el escándalo en el hemiciclo, que el presidente se vio obligado a suspender la sesión, haciendo evacuar las tribunas, incluso de la Prensa.

Como M. Henriot había dado a su proposición el alcance de un voto de desconfianza, el hecho de que haya sido rechazado por la Cámara significa, haber concedido nuevamente un crédito de confianza al Gobierno.

El jueves y el viernes volverá a suscitarse otro debate sobre el mismo tema, con motivo de la interpelación del diputado monseñor Ibarnegaray, reclamando nuevamente que se designe una Comisión de encuesta.

Las sesiones prometen ser igualmente borrascosas, con posibles acontecimientos políticos.

MANIFESTACIONES PUBLICAS

Durante toda la tarde se reprodujeron las manifestaciones en los alrededores de la Cámara. Los grupos detuvieron los tranvías, intentando levantar barricadas.

Los vecinos del barrio, desde balcones y ventanas, arrojaban toda clase de proyectiles; contra los agentes de policía.

La Guardia republicana tuvo que intervenir, logrando, después de grandes esfuerzos, restablecer la tranquilidad, practi-

La jornada parlamentaria de ayer

El señor Vázquez explana una interpelación sobre el comercio de la madera

SESION DEL 23 DE ENERO DE 1934

A las cuatro y veinticinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Casanueva. En el banco azul se encuentran el Jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Marina, Comunicaciones, Agricultura y Obras Públicas. Los escanos, y las tribunas, llenas de público.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El ministro de Marina de lectura a varios proyectos de ley, y seguidamente prometen el cargo varios señores diputados.

ORDEN DEL DIA
SE CREAM 724 PLAZAS DE CARTEROS

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley creando 724 plazas de carteros urbanos.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO PROXIMAS A VENCER

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación o consolidación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5,50 por 100, que vencen el 12 de abril del corriente año, y el señor Chapaprieta pide la palabra y ruega a la presidencia que se aplaque la discusión ya que no se encuentra presente el ministro de Hacienda y él tiene el propósito de intervenir en esta cuestión.

EL PERSONAL PASIVO DE LA TRANSATLANTICA

Así se acuerda, y se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo al abono de una anualidad al personal pasivo de la Compañía Transatlántica, y el señor Moreno

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor Pral., 186. Teléfono 94
PALENCIA

hace unas observaciones a las que el ministro de Marina le contesta diciéndole que puede presentar una enmienda y que ésta siga el trámite de rigor.

El señor Rodríguez de Viguri, hace también otras observaciones de escasa importancia, contestándole por la Comisión el señor Alvarez (don Basilio) y el ministro de Marina.

APROBACION DE PROYECTOS

Se aprueban definitivamente, los siguientes proyectos de ley:

Uno relativo a permuta de terrenos entre el ramo de Guerra y el Ayuntamiento de Vitoria; otro disponiendo que en las monedas que se acuñen en lo sucesivo no se graben las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y la ley, y otro cediendo al Cabildo Insular de Tenerife el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda y solar anexo.

DICTAMEN RETIRADO

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero del decreto-ley de 16 de agosto de 1932, relativo a la Inspección General de la Guardia civil, y el señor Royo va a intervenir en un turno de totalidad; pero al comenzar a hablar, el señor Sabarit advierte a la presidencia la anomalía en que ya se ha discutido dicho dictamen, ya que no se encuentra presente ni el ministro del ramo ni el presidente de la Comisión.

El señor Septien, único miembro de la Comisión que se encuentra presente, pide a la presidencia que el dictamen vuelva a la Comisión para su nuevo estudio, pues cuando se trató de esta cuestión en el seno de la Comisión, no se encontraban presentes ni la mitad de sus miembros.

El señor Casanueva le advierte que la presidencia no tiene jurisdicción para retirar ningún dictamen, sino que es la Comisión misma o un representante suyo quien puede hacerlo.

El señor Septien entonces, como único representante presente de la Comisión, retira el dictamen. Este hecho produce algunos rumores en la Cámara, ya que es la segunda vez que se retira un dictamen por no encontrarse presente el presidente de la Comisión.

INTERPELACION SOBRE EL COMERCIO DE LA MADERA

El señor Vázquez desarrolla su anunciada interpelación sobre el comercio de la madera.

Afirma que la situación en que se hallan actualmente los comerciantes en maderas de Galicia, es realmente desastrosa, siendo culpa de ello la escasa protección de los Poderes públicos a tan importante riqueza.

Dice que en Galicia hay más de 300 fábricas de aserrar maderas de primer orden, que tributan una contribución anual de más de veinte millones de pesetas, y que se hallan a punto de cerrar por serles imposible seguir tributando con la escasísima demanda del mercado nacional.

Lee casos demostrativos de la mala política de comercio exterior que se realiza en este sentido, pidiendo al ministro de Industria y Comercio que ponga urgente remedio a esta situación que producirá, si no se rectifican los procedimientos actuales, la ruina de muchísimas familias y la desesperación de una riqueza nacional positiva.

Dice el señor Martínez Barrio

Al salir del salón de sesiones el señor Martínez Barrio para dirigirse al despacho de ministros de la Cámara, donde le esperaba el señor Lerroux; los periodistas felicitaron al ministro de la Guerra por su nombramiento de ministro de la Gobernación. El señor Martínez Barrio hizo un gesto de resignación, y respondió a los informadores:

—¿Ustedes creen que eso merece una felicitación?

—¿Cuándo tomará usted posesión de su nuevo cargo?—le preguntaron.

—No sé; ahora voy a contestar con el señor presidente del Consejo de ministros, porque yo hasta ahora, oficialmente, no sé nada.

Y el señor Martínez Barrio pasó al despacho de ministros.

Acuerdos de la clase Patronal de Bilbao

Bilbao.—El Centro Mercantil ha publicado una hoja diciendo que en vista de que se obliga a los comerciantes a cerrar los establecimientos continuamente, con motivo de paros impuestos por organizaciones diversas, los comerciantes celebrarán una Asamblea para tratar de coadyuvar a su defensa, organizándose por calles para prestarse rápidamente colaboración, contribuyendo a evitar las coacciones y los cierres.

Huelga en Guipúzcoa

San Sebastián.—Firmada por el Sindicato provincial católico, la C. N. T., Solidaridad de Obreros Vascos, Federación de Sociedades obreras y Asociaciones de agentes comisionistas de Aduanas, se ha publicado un manifiesto anunciando la huelga general en Guipúzcoa para el viernes próximo.

El viernes próximo, en principio, de 48 horas, con objeto de protestar contra la disposición relativa al servicio de paquetes postales de Irún y a las tarifas de Pasajes.

Una agresión

Se ha sabido que un grupo de extremistas persiguió en Madrid a dos jóvenes acusados de vitorear al fascismo.

Uno se refugió en el centro tradicionalista, que fué apedreado por los perseguidores que intentaron asaltar el centro, evitándolo la intervención de la Guardia civil.

También se queja de la lamentable situación en que se encuentran los labradores gallegos, cuyos principales ingresos son derivados de la ganadería.

Juzga que la importación de carnes congeladas, que cada año ha sido mayor, ha paralizado en grado tan considerable el comercio ganadero que muchos labradores se encuentran en la ruina. Es preciso que se dicten nuevas leyes encaminadas a favorecer el normal desenvolvimiento del comercio ganadero.

También se ocupa del problema de la pesca, afirmando que puertos marítimos de extraordinaria importancia comercial hace algunos años se encuentran hoy en la miseria.

Termina diciendo que Galicia fué de las regiones que más alegría y entusiasmo demostraron el 14 de abril, pero por la mala política desarrollada es cada día más lamentable la situación de sus principales fuentes de riqueza y, por tanto, mayor el número de descontentos y defraudados.

Pide a los ministros de Agricultura e Industria y Comercio, y al Gobierno en general, que, dada la gravedad e importancia de estos problemas que afectan no ya a la riqueza regional, sino también a la nacional, se adopten medidas que, rectificando los errores de las vigentes, fomenten considerablemente el desarrollo de la industria y el comercio de Galicia.

El ministro de Industria le contesta diciendo que la prohibición del consumo de carnes congeladas ha sido completada recientemente; pero este asunto ha de tratarse con cuidado, porque el Uruguay, principal exportador de carnes congeladas, es, por otra parte, uno de nuestros mejores compradores.

Rectifica el señor Vázquez Hurdin.

El señor Oriol se adhiere a sus manifestaciones.

El Jefe del Gobierno lee el proyecto de ley de bases relativo al Cuerpo de porteros y subalternos. RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Peire, radical, formula los varios ruegos sobre el turismo en Marruecos.

El señor Comin, tradicionalista, se refiere al atentado cometido en Zaragoza contra un estudiante por unos pistoleros en complicidad con la F. U. E.

El señor Prat, socialista, pide al ministro de Agricultura aclaraciones sobre la competencia de los Jurados mixtos en los contratos de arrendamientos.

El ministro de Agricultura dice que su criterio particular es adverso a la revisión de contratos de arrendamientos posteriores a 1931 y 1932.

El Conde de Vallengano habla de la supresión de guardería en los pasos a nivel.

El ministro de Obras Públicas, recuerda que fué el Conde de Guadalhorce quien dictó la supresión; pero él presentará, en breve, un proyecto orientado en el sentido de restablecer la guardería.

El señor García Guizarro habla del daño que han causado a nuestros productos las recientes disposiciones comerciales de Inglaterra adoptadas en la Conferencia de Ottawa.

El ministro de Industria, dice que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido para evitar el daño.

El señor Sabrás, socialista, alude al incumplimiento de acuerdos del Jurado mixto que obligaban a la Compañía de Teléfonos.

El señor Cazorla se interesa por la ejecución de obras de defensa en el puerto de la Rápita.

El señor Blázquez rechaza algunas afirmaciones del señor Madariaga en su interpelación sobre la aplicación de la Reforma agraria de Toledo.

El señor González López, de la Orga, protesta contra la sanción impuesta a la F. U. E. en Zaragoza, y pide la destitución del rector de la Universidad.

La minoría agraria acepta el régimen republicano

DISCURSO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

La minoría agraria se reunió anoche en su domicilio social, durante dicha reunión desahogada, asistiendo el ministro de Comunicaciones señor Cid, el exministro señor Rodríguez de Viguri, el señor Royo Villanova, don Abilio Calderón y todos los diputados de la citada minoría.

En esta reunión se presentó la proposición de aceptación o acatamiento del régimen republicano y el señor Royo Villanova pronunció un extenso y elocuente discurso, en el cual abogó por la necesidad de acatar y aceptar la República, cosa que, a su juicio, debió hacerse hace bastante tiempo. Entiende que el acatamiento debe realizarse con todas sus consecuencias, disponiéndose a gobernar cuando las circunstancias lo exijan, porque estima que en estos momentos el servir a la República es servir a la Patria, y que dada la situación actual en que hay dos fuerzas amenazadoras contra la República, como son el fascismo y el socialismo, y vistas las críticas circunstancias en que se encuentra el partido republicano de representación más numerosa en la Cámara, como lo demuestra el hecho de que haya sido nombrado ministro de la Guerra otra radical, cree que el partido agrario debe prepararse para gobernar cuando llegue el momento oportuno.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco, una vez terminada la reunión,

dijo a los periodistas: —Se han expuesto en la tramitación de este asunto, diferentes tendencias en la minoría. Entre otros extremos del programa que facilitaré a ustedes en momento oportuno, se acordó declarar sustancialmente agrario el partido, y rechazar todo intento de subversión violenta, sea cualquiere el sector de opinión de que proceda y aceptar el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional, dispuestos a prestarle nuestra leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con nuestros postulados esenciales e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigieran.

Sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que por los cauces legales que la propia Constitución señala se revisen aquellos preceptos del código fundamental que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español, o imponen principios de conciliación que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico y aspira a asegurarlo con la instauración de una segunda Cámara, en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación para la indispensable estabilidad política que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacional.

El discurso pronunciado por el señor Royo Villanova fué el que ocupó mayor tiempo de la reunión y parece que fué el que decidió preferentemente al acatamiento a la República.

Manifestaciones de los jefes derechistas sobre el caso Calvo Sotelo

CONVERSACION DE GIL ROBLES Y RAHOLA

Los señores Gil Robles y Rahola conversaron en uno de los escritorios del Congreso, después de haber celebrado una extensa conferencia el señor Gil Robles con don Honorio Maura.

—¿Qué actitud adoptarán ustedes ante la proposición sobre el caso del señor Calvo Sotelo?—preguntó el señor Rahola al jefe de los populistas agrarios.

—Nosotros estamos dispuestos a facilitar una solución, pero el problema donde está es en hallar el procedimiento que permita eliminar la sentencia.

—Mañana, dijo el señor Rahola, llegará el señor Cambó y veremos lo que decide. Hasta el presente hay dos posiciones definidas: la de los firmantes de la proposición y la del Gobierno, que aún no conocemos. Tendremos que esperar por lo tanto, a ver cuál de las dos posiciones es la más eficaz para conseguir que el señor Calvo Sotelo venga al Parlamento.

—¿Con urgencia?—preguntó el señor Gil Robles.

—Claro es—respondió el señor Rahola—que este problema debe resolverse pronto, pues es cosa que merece ser estudiada, sin tratar de resolverla fulminantemente.

El señor Gil Robles se negó a descubrir su criterio.

—Yo—dijo—necesito ver cómo se produce el debate. Por eso no firmé la proposición, reservándome para adoptar un criterio práctico después de oír al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

No quería ligarme a una solución y he preferido quedar en libertad para utilizar la solución de mayor eficacia para conseguir que el señor Calvo Sotelo venga a ocupar su escaño.

A lograrlo estoy firmemente decidido, pues si no fuera así, no hubiera ido con él en las elecciones formando parte de una misma candidatura.

DICE EL SEÑOR DOMINGUEZ AREVALO

Madrid.—A última hora hablaron los periodistas con el jefe de los tradicionalistas, señor Domínguez Arevalo, y le preguntaron la impresión que tenía respecto a la discusión del asunto del señor Calvo Sotelo.

Contestó que, según sus noticias el Gobierno tenía otra proposición

incidental, con un texto análogo a la proposición de las derechas, pero suprimiendo la palabra urgente.

—No sé qué pensarán otros grupos; pero entiendo que debe votarse la proposición de las derechas, porque hay que tener presente que Calvo Sotelo nos ha dicho desde París, que consideraría interesantísima una vocación favorable, porque ello le pondría en buenas condiciones para una ulterior determinación del Gobierno.

Tampoco sé como podrá deslizarse este problema, pues se ofrecen varios caminos para ello: la amnistía, un indulto o la resolución de la Cámara, entendiéndose que el sufragio puede libertar lo que el sufragio condenó.

A. PASCUAL HIGELMO

MÉDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia. Eventualmente no recibe consultas por ausencia Mayor principal, 28, 2.

La gente es muy simplista y cree que si la proposición fuera votada mañana favorablemente estaba resuelto el caso, y no es eso; lo que se pide en la proposición es que el Gobierno arbitre los medios eficaces para llegar a una solución. Respecto a ésta debe tenerse muy en cuenta que no puede otorgarse un indulto cuando el condenado está en rebeldía y no hay tampoco Tribunal competente que pueda promover la petición, porque el indulto se solicita por el fiscal, aquí ni sabemos quién es fiscal ni quién es el Tribunal, porque ha desaparecido. Además lo que sí sé es que el señor Calvo Sotelo hace cuestión cerrada no solicitar el personalmente el indulto.

Hoy nos reunimos Renovación española y los tradicionalistas, pero sólo cambiamos impresiones y hablamos sobre esto y les digo que, como decidimos no visitar al señor Lerroux, desconocemos la intención que tenga para mañana.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Sin novedad.
Esta mañana a las once, salió en automóvil para Valladolid, con el fin de entrevistarse con el Ingeniero jefe de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y gestionar la resolución de diversos asuntos referentes a obras en nuestra provincia, el Gobernador civil don Victoriano Maesso.

En ausencia del Gobernador, recibió a los periodistas locales, el Secretario del Gobierno señor De Castro, manifestándoles que las comunicaciones enviadas por los jefes de puesto de la Guardia civil de los pueblos, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Dijo el señor De Castro a los informadores, que el Gobernador regresaría a Palencia en las primeras horas de la tarde de hoy.

Casa de Palencia en Santander

Una velada.
El pasado domingo 14, volvió a obtener un nuevo triunfo el Cuadro Artístico de la Casa de Palencia en Santander.

Puso en escena el drama en un acto "Una Jimona por Dios" y el sainete cómico "El Contrabando".

Todos los artistas hicieron un verdadero alarde de sus facultades artísticas, pero hemos de hacer resaltar de una manera particular, la labor de Lola, Antonio y Eloy Borrás, que se presentó por vez primera, prometiendo dar mucho de sí.

También dos jóvenes que por primera vez se presentaron ante el numerosísimo público que llenaban los salones de la casa, hicieron una labor hermosísima, prometiendo mucho.

Sentimos de veras no saber el nombre de estas señoritas para elogiarlo.

Es posible que debido al gran éxito alcanzado en estas obras, se vuelvan a poner en escena el próximo sábado por la noche.

De veras felicitamos a tan entusiastas jóvenes de la Casa de Palencia de Santander.

Don Juan.—Yo a los palacios subí, yo a las cabezas bajé, cuanto de fino vestí, cuanto de rico lucí, cuanto de bueno compré en Casa Martín lo hallé: Gamisera fina—Abrigos de paño y cuero—Guantería MAYOR PRAL., 78

Monte de Piedad de Palencia

La comisión provincial reguladora del mercado de trigos, ha entregado en este establecimiento un donativo de cuatro mil pesetas para aplicarlas al desempeño de ropas y prendas de abrigo de menor a mayor cuantía.

Relacionados por este orden los lotes pignorados en el mes de junio del año próximo pasado, desde el próximo viernes, se hará entrega de los mismos a las personas que hayan resultado favorecidas.

El número de lotes y cuantía de los mismos, estará de manifiesto en la tabla de anuncios del establecimiento.

Una vez que hayan sido retirados los lotes del mes de junio, se continuará con los de julio y así sucesivamente hasta donde alcance el donativo.

Cuando esto sea, ya se avisará por medio del tablero de anuncios, a fin de que llegue a conocimiento de los empeñantes.

Esta Institución da a la comisión provincial reguladora del mercado de trigos gracias muy expresivas por tan importante donativo.

Palencia 24 de enero de 1934.—Fulgencio García.

LEA USTED
El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

AGRICULTORES
La Casa de DON PEDRO CABANERO, cede NITRATO DE SOSA, a 20,50 pesetas los 100 kilos
Para informes, mi Agente General DON VICENTE FERNANDEZ CONSISTORIO, NUMERO 1, PISO PRINCIPAL
PALENCIA
Nota.—Especialidad en abonos para REMOLACHA y PATATA

Sucesos en la capital

Escándalo y agresión.
Anoche, por rivalidades profesionales, cuestionaron acaloradamente en el café "Sevilla", establecido en la calle de Becerro de Bengoa, dos camareras del mismo llamadas María Fernández Rodríguez, de 25 años, natural de Santiago de Compostela, y María Isabel García Martín, de 26 años, natural de Zaragoza.

Tras de la discusión, que dió origen al consiguiente escándalo, las muchachas se agredieron mutuamente, resultando ambas lesionadas.

María Isabel, utilizando una hoja de afeitar, produjo a su compañera de oficio, una herida incisa en la región mañar izquierda y a golpes, diversas erosiones y contusiones en las regiones palpebral, nasal, malar y en la pierna izquierda, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones, en la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

María Isabel García, resultó con varias erosiones y contusiones de escasa importancia.

Del incidente, se presentó la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, desde cuyo centro ha sido cursada al Juzgado correspondiente.

Carretillo desaparecido.
Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el joven de 18 años, Florencio López Parada, empleado en el Hotel Iberia, denunciando que ayer, mientras subía al hotel acompañando a un viajero, le sustrajeron un carretillo de mano que utilizaba para el transporte de equipajes y que había dejado a la puerta del establecimiento.

El denunciante valora el carretillo sustraído en 50 pesetas, manifestando que no sospecha quién haya podido ser el autor de la sustracción.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal y la policía realiza gestiones para descubrir al autor de la sustracción y el paradero del carretillo robado.

Casa de Socorro.
El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Julian Castriello, de 10 años, que presentaba una herida contusa en la región parietal izquierda.

Leopoldo García, de 38 años, herida contusa en el hueso popliteo, lado izquierdo.

Vida religiosa

En la iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, se celebrará el solemne novenario que los fieles de esta ciudad dedican a su excelsa Patrona, Nuestra Señora de la Calle del 25 al 2 de febrero.

Todos los días habrá Misa de Comunión a las ocho y de Novena a las once.

Por la tarde a las siete, se expone S. D. M., y a continuación será el ejercicio de costumbre, con sermón que predicará todo el Novenario el R. P. Fray Faustino María de la Mata (Carpuchino).

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos. Cantará una capilla de música.

CONCURSO

La Mutualidad Obrera de Palencia, abre concurso para cubrir una plaza de médico especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Las condiciones están expuestas en el domicilio de esta "Casa del Pueblo", Pablo Iglesias, 133, desde el día 23 al 30 del actual, de once a una y de cinco a siete.

El Consejo.

Subscripción pro-homenaje a la Guardia civil
Don Mariano Sevilla, de Fuentes de Nava, 10 pesetas.
Viuda de Senén Fraije, 10.
Patronal de Comerciantes e Industriales de Carrión, 25.
Don Gerardo Gregorio, de Baquerín de Campos, 10.
Asociación Patrona I Agraria de Cisneros, 17.

DE QUINTAS
Se interesa la presentación en el Negociado de quintas de este excelentísimo Ayuntamiento del mozo de reemplazo de 1933, por el cupo de esta capital, Juan Rey García, para hacerle saber asuntos de quintas que le interesan.

El decreto prorrogando los presupuestos provinciales

En la "Gaceta" de hoy se publica la siguiente disposición:
El presidente de la República española,
A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente LEY

Artículo 1.º Los presupuestos de gastos e ingresos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales interinsulares en vigor para el año 1933, quedan prorrogados durante el primer trimestre de 1934, entendiéndose autorizado por regla general el 25 por 100 del importe de sus créditos anuales tal como ha quedado en virtud de las diferentes modificaciones legalmente introducidas durante su vigencia, de los suplementos o ampliaciones sancionadas para remediar indotaciones presupuestarias y de los créditos extraordinarios habilitados para servicios de nueva creación.

Serán baja aquellos créditos autorizados en el presupuesto de 1933 que se refieran a servicios ya realizados.

La prórroga que se impone por esta Ley sólo tendrá validez hasta que, aprobados y publicados por dichas Corporaciones durante los meses de enero, febrero y marzo próximos, entren en vigor los nuevos presupuestos para 1.º de abril de 1934.

Artículo 2.º Excepcionalmente, aquellos créditos cuya inversión no pueda ajustarse al 25 por 100, por referirse a gastos o servicios que se ejecuten de una sola vez, que hayan de usarse en todo o en parte en épocas propias para los acopios, o que tengan un carácter imprevisible y eventual, se entenderán autorizados por la cantidad que fuere precisa, dentro del importe total de su consignación anual, en la forma establecida en el artículo anterior, determinándose la cuantía del exceso por acuerdo de la Corporación respectiva.

Artículo 3.º Las obligaciones que se satisfagan con imputación a los créditos autorizados por esta Ley, se considerarán propias o inherentes al presupuesto para el ejercicio económico de 1934, y en su cuantía consumirán créditos de los que, respectivamente, y para tal servicio, se fijan en el mismo presupuesto.

Artículo 4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores no será de aplicación a los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales insulares que hubiesen aprobado y publicado el presupuesto para 1934, ajustándose en un todo al Decreto de 4 de diciembre de 1931 y a la Orden complementaria de 30 del mismo mes y año.

Artículo 5.º La prórroga de los presupuestos de que se trata habrá de adaptarse, en lo posible, a cuanto establece el citado Decreto de 4 de diciembre de 1931, y podrá impugnarse observando análogo procedimiento.

Artículo 6.º El ministro de la Gobernación queda autorizado para dictar las instrucciones oportunas, a fin de que tenga su debido cumplimiento la presente Ley, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta".

Por tanto,
Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintidós de enero de mil novecientos treinta y cuatro. Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de la Gobernación, Manuel Rico Avello.

Palencia al día
Tampoco hoy ha ocurrido nada extraordinario. Ni bueno, ni malo. Cumpléndose la salutación bíblica, la paz reina entre nosotros. Felicitémonos de que sea así y de que las discordias internas no salgan a la superficie. En algunos casos nosotros sabemos muy bien que la procesión anda por dentro, pero es mejor encogerse de hombros y no concederle demasiada importancia.

A falta de otros temas, hablemos del tiempo que, como habrán comprobado, es todo lo suave y soleado que se puede exigir a este buen mes de enero; predilecto de los malos paisajistas y de los gatos enamoralizados.

Y que el lector nos disculpe, en gracia a la carencia de asuntos que hoy el resumen local aparece completamente vacío.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

- Que todavía no se sabe nada...
- Que si será esto...
- Que si será lo otro...
- Que hay que dar tiempo al tiempo.
- Que los agrarios han aceptado francamente a la República.
- Que a algunos no les ha sentado todo bien esta decisión.
- Que son los de la eterna acera de enfrente.
- Que ya se irán tranquilizando.
- Que ayer ocurrió aquello que se atribuye a un famoso autor dramático.
- Que se encontraron uno de los del "cemento" y otro de los de la "caverna".
- Que ambos a dos se echaron una mirada de fuego, al encontrarse ante una puerta por la que desgraciadamente solo podía pasar uno.
- Que el del "cemento" se sintió "virulento" y exclamó: "Yo no cedo el paso a los..." ("aquí una palabra que no está en el Diccionario").
- Que el otro se sintió fino y respondió rápido: "Yo sí. Pase usted".
- Que es histórico.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Sección Provincial de Agricultura

Ayer tarde conforme se había anunciado y bajo la presidencia del Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, quedó constituida la Comisión provincial que para fijación del precio de la harina y del pan que ha de regir durante el próximo mes de febrero ha de crearse en cumplimiento de lo dispuesto en el importante Orden de 19 del corriente.

En esta primera junta, cuyo objeto según se desprende de la referida Orden es el estudio de los datos que han de servir de base para la fijación del precio de las harinas y del pan, después de facilitados dichos datos por la representación de los fabricantes de harinas y por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, se deliberó ampliamente tomándose el acuerdo que dada la importancia del problema en lo que al precio del pan se refiere, los representantes de la Asociación de panaderos estudien con todo detenimiento los datos sobre los que ha de basarse la fórmula legal para procurar coordinar sus intereses con el público en general.

La Comisión provincial volverá a reunirse mañana jueves a la una de la tarde, con el fin de complementar definitivamente el servicio de acuerdo con lo dispuesto en la antedicha Orden.

El secretario: Jefe de la Sección Provincial de Agricultura, Carlos Buil Polanco.

ESTADISTICA DE TRIGOS
Publicada en el B. O. extraordinario del día 20 de los corrientes la Orden del Ministerio de Agricultura, ampliando hasta el 31 del mes actual el plazo de presentación de declaraciones juradas existencias de trigos y con el fin de relacionar dicha Orden con las disposiciones anteriores vigentes en esta materia con el objeto de complementar debidamente la estadística de trigo a que se refiere el artículo oc-

Cantidad de trigo recolectado	Cantidad de trigo en poder de agricultores	Cantidad de trigo en poder de harineros	Cantidad de trigo en poder de otros tenedores	Total actual de existencias	Cantidad para siembra y consumo	Cantidad que por diferencia se destina a la venta
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Qq. Mm.	Qq. Mm.	Qq. Mm.	Qq. Mm.	Qq. Mm.	Qq. Mm.	Qq. Mm.

(1) En esta casilla se expresará el trigo recolectado no solo ajustándose a las declaraciones que se hicieron en septiembre a raíz de la última cosecha, sino acordando a las cantidades euntes declaradas las posteriormente recibidas por los agricultores que hasta ahora no lo hubieran hecho.

(2) En esta casilla ha de entenderse la cantidad de trigo actualmente en poder de agricultores.

(3) Se incluyen en esta las cantidades que posean los fabricantes para mouturación, capacidad de mouturación, Molinos, etc.

(4) Se refiere esta casilla a la cantidad de trigo en poder actualmente de compradores, almacenistas y en general cualquier tenedor de trigo no incluido en las anteriores casillas.

(5) En esta casilla se expresará lo destinado para la siembra y consumo de forma que la cantidad que exprese la siguiente casilla revele únicamente lo destinado a la venta, debiendo por consiguiente incluir en ella las cantidades que posean los fabricantes para mouturación.

Observaciones: Siendo el propósito que se persigue por la Superioridad el conocimiento exacto de las existencias de trigo se pone en conocimiento de los alcaldes la obligación en que se encuentran por todos los medios que estén a su alcance, el cumplimiento riguroso de este servicio tanto más cuanto que la finalidad perseguida redunde en beneficio de los propios agricultores.

Palencia 23 enero 1934.
El gobernador civil, Victoriano Maesso.

La escasez de vagones en la Estación de Paredes de Nava

Hemos recibido en nuestra Redacción la visita de una Comisión integrada por representantes del Sindicato Agrícola, Comunidad de Labradores, Comerciantes e Industriales de Paredes de Nava, que nos han rogado nos hagamos eco desde las columnas de EL DIARIO, de la petición que por conducto del gobernador civil han dirigido al ministro de Obras Públicas, relativa a la escasez de vagones que desde hace tiempo se siente en aquella estación, ocasionando grandes perjuicios materiales a labradores y comerciantes.

El gobernador señor Maesso, ha cursado un telegrama al señor Guerra del Río, rogándole se interese cerca de la Compañía del Norte, para que se ordene el envío de material ferroviario a una estación de tan importante tráfico como la de Paredes de Nava.

Nuestros visitantes nos rogaron que apoyásemos desde el periódico la petición que han dirigido en el sentido de que se permita utilizar por la Compañía del Norte los vagones extraños que van directos a su línea, pudiendo ir cargados.

De esta manera, estos vagones que no pueden ser utilizados, podrían solucionar provisionalmente el problema de la escasez de material, ya que todo habría de reducirse a que se detuvieran en la Estación de Paredes durante veinticuatro horas, tiempo preciso para cargar las mercancías que sufren considerables retrasos por esta falta de material.

Nos parece muy acertado el ruego de nuestros visitantes y estimamos que la Compañía del Norte no ha de encontrar obstáculos en acceder al mismo.

Un viaje del Gobernador

Esta mañana a las once se trasladó el gobernador civil de la provincia don Victoriano Maesso, a Valladolid, con objeto de visitar al Delegado de la Mancomunidad del Duero, señor Villanueva y recomendarle algunos asuntos que afectan a los pueblos de Frómista, Piña de Campos, Población y Grijota.

En representación de Frómista acudieron el alcalde, don Félix Herreros; concejales don Valeriano Ruiz y don Nicanor Gato Valencia y el secretario de la corporación, don José Alonso.

En representación de Piña de Campos, el alcalde don Isidro Rojas Ortiz y secretario don Juan García.

En representación de Población de Campos, el alcalde don Fortunato Revuelta y secretario don Angel García.

Estos pueblos se interesaron por el encauzamiento del río Ucieza y ampliación de un puente.

La comisión de Grijota formada por el alcalde, secretario y varios concejales se ocuparon del desagüe de la acequia.

Las impresiones transmitidas por los ingenieros de la Mancomunidad a los comisionados, fueron altamente satisfactorias.

El gobernador, señor Maesso, consiguió el objeto que se proponía con su visita, saliendo todos satisfechísimos del interés demostrado por el señor Villanueva.

EL DIARIO en su número de mañana—hoy no lo hace por falta de tiempo—dará amplia cuenta de esta visita y de otras impresiones recogidas en la Mancomunidad.

1.º DE FEBRERO

Apertura de 'EL TRIUNFO'
TEJIDOS Y CONFECCIONES
Visite este establecimiento y verá precios baratísimos
Vea los escaparates de "EL TRIUNFO"
Mayor Pral., 115 a 119 (esquina a la Calle Nueva)

Usted tomará un buen café si lo adquiere en
La Montañesa
Tueste diario - Molienda especial para Cafetera Exprés
Casa Ramón Gómez. - Mayor pral., 108

Sección Provincial de Agricultura

El Decreto de 24 de octubre y la Circular de la Superioridad del 20 de diciembre último, se hace preciso por los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos, se admitan todas las declaraciones de trigo que no hubieran sido presentadas hasta el día 31 del actual.

De forma que del 1 al 5 del próximo febrero, en vez de enviar el estado mensual ordinario dispuesto, enviarán uno, ajustado al modelo adjunto, en el que condensarán además de los datos de producción, los referentes a la existencia actual.

Modelo de producción y existencias de trigo:

Provincia de..... Ayuntamiento de.....

Resumen de las declaraciones juradas de existencias de trigo presentadas con arreglo a lo prevenido en el decreto de 24 de octubre de 1933 y disposiciones posteriores.

Nota's militares
Dos generales en Palencia.
Han pasado el día en esta ciudad, los generales señores don Eduardo López Ochoa, Jefe de la Tercera Inspección y don Toribio Martínez Cabrera, Jefe de Estado Mayor en la misma; ambos acompañados de sus Ayudantes don Luis Porras, Comandante de Infantería y don Manuel Alonso García, de Estado Mayor.

Visitaron los Cuarteles del Cuartel y las Oficinas de la Zona, como los demás Departamentos Militares, realizando una minuciosa inspección de servicios.

Revisaron las tropas y al amanecer, después de ser cumplimentados todos por el alcalde y gobernador militar, prosiguieron su viaje en automóvil con dirección a León y Astorga, pues ya estaban en Segovia y Medina, fallecidos por los puntos del itinerario que se tienen trazado.

Un viaje del Gobernador

Esta mañana a las once se trasladó el gobernador civil de la provincia don Victoriano Maesso, a Valladolid, con objeto de visitar al Delegado de la Mancomunidad del Duero, señor Villanueva y recomendarle algunos asuntos que afectan a los pueblos de Frómista, Piña de Campos, Población y Grijota.

En representación de Frómista acudieron el alcalde, don Félix Herreros; concejales don Valeriano Ruiz y don Nicanor Gato Valencia y el secretario de la corporación, don José Alonso.

En representación de Piña de Campos, el alcalde don Isidro Rojas Ortiz y secretario don Juan García.

En representación de Población de Campos, el alcalde don Fortunato Revuelta y secretario don Angel García.

Estos pueblos se interesaron por el encauzamiento del río Ucieza y ampliación de un puente.

La comisión de Grijota formada por el alcalde, secretario y varios concejales se ocuparon del desagüe de la acequia.

Las impresiones transmitidas por los ingenieros de la Mancomunidad a los comisionados, fueron altamente satisfactorias.

El gobernador, señor Maesso, consiguió el objeto que se proponía con su visita, saliendo todos satisfechísimos del interés demostrado por el señor Villanueva.

EL DIARIO en su número de mañana—hoy no lo hace por falta de tiempo—dará amplia cuenta de esta visita y de otras impresiones recogidas en la Mancomunidad.

1.º DE FEBRERO

Apertura de 'EL TRIUNFO'
TEJIDOS Y CONFECCIONES
Visite este establecimiento y verá precios baratísimos
Vea los escaparates de "EL TRIUNFO"
Mayor Pral., 115 a 119 (esquina a la Calle Nueva)

Usted tomará un buen café si lo adquiere en
La Montañesa
Tueste diario - Molienda especial para Cafetera Exprés
Casa Ramón Gómez. - Mayor pral., 108

Sección Provincial de Agricultura

El Decreto de 24 de octubre y la Circular de la Superioridad del 20 de diciembre último, se hace preciso por los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos, se admitan todas las declaraciones de trigo que no hubieran sido presentadas hasta el día 31 del actual.

De forma que del 1 al 5 del próximo febrero, en vez de enviar el estado mensual ordinario dispuesto, enviarán uno, ajustado al modelo adjunto, en el que condensarán además de los datos de producción, los referentes a la existencia actual.

Modelo de producción y existencias de trigo:

Provincia de..... Ayuntamiento de.....

Resumen de las declaraciones juradas de existencias de trigo presentadas con arreglo a lo prevenido en el decreto de 24 de octubre de 1933 y disposiciones posteriores.

Nota's militares
Dos generales en Palencia.
Han pasado el día en esta ciudad, los generales señores don Eduardo López Ochoa, Jefe de la Tercera Inspección y don Toribio Martínez Cabrera, Jefe de Estado Mayor en la misma; ambos acompañados de sus Ayudantes don Luis Porras, Comandante de Infantería y don Manuel Alonso García, de Estado Mayor.

Visitaron los Cuarteles del Cuartel y las Oficinas de la Zona, como los demás Departamentos Militares, realizando una minuciosa inspección de servicios.

Revisaron las tropas y al amanecer, después de ser cumplimentados todos por el alcalde y gobernador militar, prosiguieron su viaje en automóvil con dirección a León y Astorga, pues ya estaban en Segovia y Medina, fallecidos por los puntos del itinerario que se tienen trazado.

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Torquemada

Letras de luto.
Ayer falleció en esta villa el que fue nuestro buen amigo don Valentín Negrete, después de larga y penosa enfermedad.
El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo. La casa Lobón-Ausín ha perdido a uno de sus buenos empleados. En la flor de su vida la parca ha segado una existencia que era muy necesaria, pues deja viuda e hijos, y no tenían otro amparo que el trabajo del jefe de la familia.
Tanto a los familiares, sobre todo a su esposa, como a los señores Lobón-Ausín, acompañamos en su justo dolor.
23 enero 934.

El Corresponsal.

Espinosa de Villagonzalo

Un ensayo.

Atentamente invitado como corresponsal de EL DIARIO PALENTINO, he tenido el gusto de asistir a un ensayo general de la obra teatral original de Muñoz Seca y Pérez Fernández,

titulada "Anacleto se divorcia", que entusiasma a los socios de la nueva y ya bien organizada Sociedad Casino "La Amistad", de ésta tienen proyectado poner en escena el próximo domingo a las 28 del actual.

Ha llamado nuestra atención el entusiasmo y perfecto entrenamiento que tienen cuantos intervienen en el reparto y sobre todo la acertada dirección de los mismos.

Esperamos por tanto que el día del debut el éxito será absoluto y el lleno completo, porque además será dada a beneficio de una Sociedad Obrera de la localidad.

Damos las gracias por la invitación de que hemos sido objeto y celebraremos vean coronados sus esfuerzos con el éxito más rotundo, de cuyo resultado daremos cuenta a nuestros lectores.

El corresponsal.

SE NECESITA un oficial o aprendiz adelantado, herrero. Informes, Joaquín Mediavilla, en Valdeolmillos.

Venta de Baños

Enhorabuena.

En la distribución de premios por distinción de servicios sanitarios que anualmente celebra la Compañía del Norte entre los médicos de la misma, figura en el primer lugar, el culto y activo médico titular de esta localidad don Teodoro Aguirre de la Parra.

A las muchas felicitaciones que el señor Aguirre ha recibido con motivo de tan honrosa distinción, unimos la nuestra más cordial.

El Corresponsal.

A la salida del teatro, del café, de la oficina, una "PASTILLA CRESPO" en la boca le preservará de pulmonías y catarros. 9

Camporredondo

Necrológica.

Víctima de traidora y rápida enfermedad ha fallecido en este pueblo la respetable señora doña Cipriana Díez Ramos.

El sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo, dadas las muchas simpatías y afectos con que contaba la finada.

A su atribulado esposo don Alejandro Crespo, hermanos, sobrinos y demás familia, testimoniamos nuestra sincera condolencia.

Otra nevada.

Sobre la capa de nieve que ya padecemos, ha caído otra de unos 30 centímetros de espesor, interceptándose nuevamente las vías de comunicación.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuegra

Notas parroquiales.

Hemos dicho en otra ocasión que nuestro párroco don Antonio Hijosa venía precedido de justa fama de santo y sabio. Condiciones son estas, que por sí solas bastan en todos o casi todos los casos, para ganarse el afecto de los feligreses.

Durante su breve actuación al frente de la parroquia de Santa Ana, de nuestra ciudad, hemos comprobado que a esas meritorias cualidades, una gran dotes de organizador y más aún de realizador.

Fuera del templo dirige e inspira la vida de las juventudes católicas y sociedad de obreros católicos y en los recintos del templo, ha reorganizado las catequesis con el general beneplácito.

Numerosas disposiciones han sido dictadas por él en tan corto espacio de tiempo, para el régimen interior de la parroquia, todas ellas acertadísimas y con más altos fines.

Si no temiéramos herir su natural modestia—otra belleza su-

ya—dedicáramos mayor espacio para cantar las alabanzas que merece.

Porque se le discute en estos momentos, comentando bien y mal algunas disposiciones suyas, que anulan ridículas tradiciones y atacan cerrados bolsillos, queremos que esas líneas le sirvan de satisfacción por el deber cumplido y le animen a continuar su excelente gestión.

Carretera a Covanera.

Don Angel García Bedoya, ingeniero de Caminos y diputado a Cortes por Burgos, ha conseguido después de activas gestiones que la carretera de Herrera

a Covanera vaya incluida en segundo lugar entre las nuevas del plan que se aprobará en breve.

Grande es la importancia que para Herrera tiene dicha carretera, pues partiendo de Sotoyalanos pasa por Peones, Amaya, Humada, etc., etc., pueblos que desde antiguo venían a nuestro mercado con cerdos de cría y que habían dejado de acudir por las malas vías de comunicación que existían actualmente.

Felicitemos al señor Bedoya por su interés hacia su provincia y que en este caso beneficia indirectamente a esta zona limitrofe con Burgos.

El Corresponsal.

Viveros Centrales Castellanos

SABADELL - HORTICULTOR

Avenida de Valladolid. -- PALENCIA

visite nuestros viveros y en ellos encontrará:

GRANDES CULTIVOS DE ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES DE INMEJORABLE CALIDAD
PLANTAS DE JARDIN
GRAN VARIEDAD EN ROSALES
PLANTAS DE ADORNO Y FLOR CORTADA

Sociedad Anónima de Construcciones Urbanas

Domicilio social: MADRID, Avenida de Eduardo Dato, 27

DELEGACIONES GENERALES en: Bilbao, Burgos, Ciudad Real, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Palencia, Santander, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza.

SUD-DELEGACIONES Y CORRESPONSALES en las plazas de más importancia de España.

DELEGACION GENERAL EN PALENCIA: Oficinas provisionales, MAYOR PRAL., 153-155

Delegado Provincial y Abogado asesor.

D. Carlos Alonso Sánchez

Arquitecto

D. Antonio Camuñas Paredes

Ingeniero.

D. Vicente Almodóvar Rodríguez

Procurador

D. Diocleciano de la Serna González

Operaciones que realiza la Delegación

- a) **CONTRATAS** de toda clase de OBRAS PÚBLICAS con el Estado, Provincia y Municipios, Abastecimiento de aguas potables e industriales, construcción de mercados, sanatorios, grupos escolares, alcantarillados, puertos, caminos, carreteras, etc., etc.
- b) **CONSTRUCCIÓN** de viviendas en general proporcionando crédito hasta un 75 por 100 del coste total de la obra, con plazos de amortización hasta un total de 30 años.
- c) **REFORMA** y terminación de fincas en las mismas condiciones que las reseñadas para su construcción.

- d) **COMPRA-VENTA** de edificios, solares, fincas rústicas, pues el diario tráfico en esta clase de inmuebles, facilita a esta Sociedad un medio de complacer los deseos del cliente.
- e) **CONSTITUCIÓN** de créditos hipotecarios y su conversión en otros nuevos, para mayor comodidad de su clientela, asegurándola una inversión fácil y segura del dinero, así como una absoluta discreción en la negociación de créditos.

PROXIMAMENTE podrá esta Delegación iniciar el **SEGURO DE REPARACION Y CONSERVACION** de toda clase de edificios, mediante primas módicas y altamente convenientes para los propietarios

¡PROPIETARIOS! Si queréis obtener de vuestras fincas o solares la máxima utilidad, sea por venta, reforma o nueva construcción, no dejéis de visitar las Oficinas de nuestra Delegación en esta ciudad. Una visita vuestra a nada os compromete y puede ser la base de un negocio.

¡INDUSTRIALES del ramo de construcción! Os interesa conocer la forma de operar con esta Compañía, sobre todo en estos tiempos de carencia de trabajo y dificultades financieras. Donde quiera que os halléis establecidos os interesa contratar con esta Sociedad.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¡AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, compradlos en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

RADIO "SABA" Últimos modelos. Lámparas Telefunken de alta frecuencia. Altavoz dinámico. Todas las estaciones a la vista. Fusible protector. Pick-up. Lo mejor en radio. Pida demostraciones gratuitas a Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. 4

GALGA blanca con una cicatriz en la falda izquierda, atiendo por "Corre", que se extravió en Carrion de los Condes. Se ruega a la persona que sepa su paradero, avise a Julio Cuesta, en Logroño.

115 estaciones emisoras; las más principales de Europa, aparecen a la vista en el receptor "SABA". Un niño puede manejar este aparato y buscar su estación favorita. Es sólido, es bonito, es un alarde de técnica. Demostraciones gratuitas. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia. 2

MOLINOS, TRITURADORES PARA PIENSOS. A brazo y motor de discos y piedras. CORTA-RAICES para picar remolacha; aprovechará usted mejor sus piensos y engordará más su ganado. Pida catálogos y precios a Pablo Pinacho Marcos. Maquinaria agrícola. Alisal, 53. Palencia. 2

BAR MAÑO. Gran vino de Rioja. Único establecimiento que lo vende en Palencia.

BATERIAS de varias marcas, liquidamos a 40, 50 y 60 pesetas. Talleres Volta. Becerro de Benigoa, 8.



Representante: AGUADO. Colón, número 29.—PALENCIA.

MOLINEROS. Por sobrante de maquinaria se vende una Limpia combinada superior y otra Belga. Para informes en "Molino Pajares". Palencia.

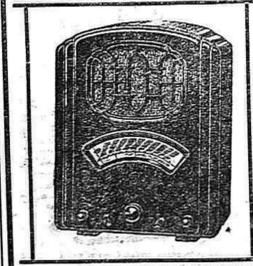
AUTOMOVILES OCASION: Vendo Chevrolet 6 cilindros cerrado, perfectísimo estado. Renault, 4 cilindros, cerrado, 8 caballos, toda prueba. Fiat 501, turismo, toda prueba, 1.400 pesetas. Benz, cerrado, 8 H. P. pesetas 850. Fiat, 509, cerrado, 8 H. P. toda prueba, estado inmejorable. Camioneta Chevrolet, gemelas, estado como nueva, precio interesante. Agencia Chevrolet, Jesús Puertas, Palencia.

LABRADORES. No compréis rídes americanas sin antes visitar las acreditadas que poseo. ¡Isidor Robles, haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente de Hierro, primera huerta, derecha. Palencia.

AUTO Xiser, de 10 caballos, con motor valú de Aviación, habiendo recorrido solo 3.000 kilómetros. Se vende con precio muy reducido. Informes, Mayor Principal, 159, primero.

RADIO SABA 1934

LO MAS PERFECTO



SOLICITE CATALOGO Y DEMOSTRACION GRATUITA AL CONCESIONARIO: FELICIANO ORTEGA COLOMBRES. Apartado de Correos, 58 — PALENCIA

MANDARINAS. Muy superiores a 1,50 pesetas el ciento. Almacén de frutas de Sabina Matilla.

SE VENDE una mula cerrada de cinco dedos sobre la marca. Para tratar y verla en Cordovilla la Real, con Liborio Arribas.

INDUSTRIALES, LABRADORES HORTELANOS

Visítad carretera Arturo donde encontraréis una rápida y perfecta construcción y reparación de toda clase de carruajes.

Especialidad en construcción de ruedas para grandes cargas, garantizadas.

Siempre en venta carros y ruedas usadas de diferentes tamaños a precios baratísimos.

Visítame y se convencerá. Arturo González García. Avenida de Valladolid (frente a la cárcel). Palencia.

AMA DE CRIA, casada, para su casa, leche de siete meses, se ofrece. Dirigirse a Manuel Boto en Becerril de Campos.

VENDO dos vacas recién paridas con su jato cada una, y una cabra parida de ocho días con dos chivatos. Para tratar con su dueño en Villabermuda de Ojeda. Ismael García.

MULAS

¡ATENCIÓN labradores! Han llegado un gran lote de mulas francesas, buenisimas, de todas las tallas, en las cuadras de Abelardo Fernández, Avenida de la República, número 6. Se dan facilidades para el pago.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de primera hora

El Gobierno se reunió esta mañana acordando presentar oportunamente a las Cortes el proyecto de Estatuto de funcionarios

DISPOSICIONES OFICIALES
Madrid.—En la "Gaceta" de hoy se publica la disposición fijando el contingente militar para el año de 1934 en 145.000 hombres.
—También se publican varios proyectos de Ley sancionados por las Cortes.
—Idem otra disposición sobre ampliación de la red de carreteras con cargo a Firmes especiales, e indicación de los nuevos itinerarios.
SE SUSPENDEN LAS CLASES POR CUARENTA Y OCHO HORAS
Madrid.—Se ha conocido la resolución adoptada por el vicerrector de la Universidad de Zaragoza, con motivo de los sucesos allí ocurridos. Se ha comunicado al Comité de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, el acuerdo de cierre de clases por cuarenta y ocho horas en todos los centros docentes de España.

COMENTARIOS DE PRENSA
Madrid.—"A B C" refiriéndose al proceso por los sucesos de agosto en Sevilla dice que se han reproducido las tristes emociones que sufrió el pueblo español durante la etapa de la Dictadura negra.
Resalta las declaraciones del gobernador de Sevilla en la fecha de los sucesos.
"El Socialista" comentando la crisis parcial dice que se ha resuelto sin pena ni gloria.
Elogia el discurso de Largo Caballero.
Refiriéndose a la vista de la causa de los sucesos del 10 de agosto dice que al pueblo espa-

MADERAS
Grandes existencias en maderas de chopo, provenientes de la explotación de las márgenes del Canal de Castilla comprendidas entre Villumbrales y Medina de Rioseco.
Para contratistas y particulares se hacen cuantas medidas necesiten, teniendo montada al efecto una Gran Sierra en el punto titulado Vinalta, con terreno apropiado para secaderos.
Maderas del Norte. Entregadas de todas clases. Jambas, Rodapiés. Maderas del país en escuadrias especiales y todo lo referente al ramo de construcción.
CARPINTERIA - HERRERIA
Grandes Talleres de
José Gallego Ruipérez
Teléfono, 67. Apartado, 47.
PALENCIA

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2'50 arroba, servido a domicilio. Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12



He hecho la prueba el Caldo Maggi es el mejor

El sabor puro y al mismo tiempo rico del caldo Maggi es insuperable. Cuan agradable es poder obtener un caldo completo de la mejor calidad a un precio módico, vertiendo únicamente agua hirviendo sobre los cubitos. Fijense en el nombre..

MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

ñol, no le importa, ni la presta atención.
"La Libertad" dice que las injusticias sociales solo se corregirán mediante la democracia.
"El Debate" se refiere a la intensificación del cultivo algodonero.
"El Sol" se ocupa de asuntos de Obras Públicas.
"El Liberal" califica de relámpago la crisis parcial planteada ayer.
Refiriéndose al nuevo ministro de la Gobernación dice que tendrá que preocuparse en primer término de hacer gobernantes.

Luis G. Monge de Medina
CORREDO DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid.—Los ministros se reunieron esta mañana en la Presidencia para celebrar Consejo.
En la reunión ministerial se trató de la proposición incidental del señor Goicoechea sobre el caso de Calvo Sotelo, fijándose el criterio del Gobierno en este asunto.
El ministro de Justicia será el encargado de interpretar en la Cámara este criterio.
El Consejo en su mayoría se ocupó de estudiar los presupuestos.

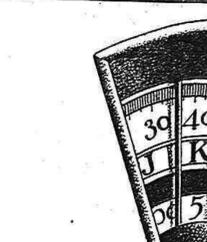
Se trató de la plantilla de los funcionarios, prevaleciendo el criterio de estudiarlo y corregir las injusticias.
También se acordó resolver el problema en conjunto, para lo cual se llevará a las Cortes el oportuno proyecto de Estatuto de Funcionarios.
El ministro de Trabajo repartió a sus compañeros copias de un proyecto sobre constitución del Montepío Nacional.
—Se nombró Subsecretario de la Gobernación al señor Torres Campaña.

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERÍA Mayor, 107 — Teléfono, 11.
Ondulaciones permanentes, 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas
Lavados de cabeza, lociones, etc
CASA SANTA CRUZ

—Se aprobó un decreto fijando el contingente de importación del carbón vegetal en 6.788 toneladas.
Idem sobre tarifas del arroz en los territorios españoles de la Guinea.
Se sancionó una orden ministerial para evitar las sustracciones de explosivos en los almacenes y polvorines particulares.
—Se estudió el problema hullero asturiano, acordando que el Ministro de Industrias formule una solución provisional.
—Se aprobó un decreto nombrando el Tribunal para las oposiciones de Notarios.
—Se aprobó el reconocimiento del Gobierno cubano.
—Idem el canje de notas entre España y Polonia circulando el intercambio comercial.
—Se concede la Gran Cruz de la República al Director de Seguridad: al Inspector de Policía señor Santiago; al Jefe de Policía, señor Vázquez y al Gobernador de Zaragoza por su actuación meritoria en los últimos sucesos extremistas; al señor Méndez Calzada, de la Sociedad de Cultura de Buenos Aires; al profesor de Lengua y Literatura española de la Universidad de Londres, señor Pastor.

Miguel Cebrián Nájera
Consultorio Médico
Calle Mayor Principal, 118 2.º
Consulta de 11 a 1

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS



UNA VENTANA POR LA QUE USTED PUEDE ASOMARSE AL MUNDO

Basta elegir en la lista la emisora que desea oír y sintonizar la escala. Matemáticamente y con igual sencillez con que se pone en hora un reloj o se marca el número de un teléfono, escuchará Vd. la emisora elegida.

Píde una demostración del nuevo receptor

PHILIPS 636
A "SUPERINDUCTANCIA"

Exclusivo: "LA FILARMÓNICA" Valentin Calderón, núm. 5 Teléfono 362.—PALENCIA



De qué Casa adquiriré las semillas que, necesito sembrar y que sean de garantía absoluta? Esta es la pregunta que a diario se hacen agricultores y hortelanos.

La contestación es sencillísima:

DE LA CASA

Bernardo Alonso

puesto que su dueño se impuso el trabajo de ser horticultor doce años consecutivos, para adquirir los conocimientos necesarios para saber lo que compra y vende.

NO DUDE

BERNARDO ALONSO

le servirá a satisfacción las semillas FORRAJERAS y HORTALIZAS que usted desee.

CALLE DE DON SANCHO, NUMERO 9.—PALENCIA

Grave accidente ferroviario

Santander.—En las proximidades de la estación de Bárcena, se produjo un desprendimiento de tierras, que alcanzó al correo de Madrid.
Resultaron muertos el maquinista Luis Buzo, el fogonero Manuel Pastor, el conductor Ramón Sáez y el guardia de Asalto, Gonzalo Sáinz.
El número de heridos se acerca a veinte.
Se encuentra en grave estado el guardia civil Manuel Sanz López.
En este tren viajaba el recluso Julio Alonso, que era trasladado a la Penitenciaría del Duero a cumplir condena de veintinueve años.
Intervino de manera eficazísima en la prestación de auxilios a las víctimas, por lo que su comportamiento fué objeto de grandes elogios.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Incluir Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.º izquierda PALENCIA.

Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las siete y media, se proyectará en el Teatro Principal la película de Artistas Asociados "El testigo invisible" de interesante argumento.
Mañana a la misma hora y en el mismo principal Coliseo, la delicada comedia Metro Gollwin Mayer "Pagada", por la notabilísima estrella predilecta de todos los públicos Joan Crawford.
El domingo, el éxito más clamoroso de la temporada "Yo, tú y ella", por Catalina Bárcena y el palentino Luis Alonso.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan).

Por fin se discutirá esta tarde en el Congreso dictamen de la comisión de actas sobre el caso del señor Calvo Sotelo

PASILLOS DEL CONGRESO
Madrid.—A las tres y media de la tarde se reunieron en el despacho de la Presidencia de la Cámara, los señores Alba, Lerroux y Alvarez Valdés, cambiando impresiones sobre la discusión del acta de Calvo Sotelo.
El señor Lerroux dijo que había quedado a la facultad del señor Alba la determinación del momento en que comenzaría a discutirse el acta del diputado por Coruña, ignorando si daría principio el debate una vez concuados los ruegos y preguntas o al final de la tarde.

OCULISTA YAGÜES GARCIA
TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA a MAYOR PRAL (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Los periodistas le preguntaron si el Gobierno tenía criterio acerca de este asunto, contestando que que trataría de reivindicar su iniciativa.
El presidente de la comisión de actas, señor Casanueva, fué abordado por los periodistas, a quienes dijo que la sesión de esta tarde sería movida.
—¿Prosperará la posición del Gobierno?
—No lo sé.
—Es que la aprobación del acta del señor Calvo Sotelo, añadió un periodista—no es constitucional?
La Constitución se refiere —contestó Casanueva— a indultos generales, pero no a parciales.
Terminó diciendo que el criterio del Gobierno difiere del de la Comisión solamente en cuanto a la urgencia.
TOMA DE POSESION
Madrid.—Esta mañana se posesionó del Ministerio de la Gobernación, el señor Martínez Barrio.
Entre los señores Martínez Barrio y Rico Avello se cruzaron los discursos de rúbrica.

R. GUTIERREZ CABEZA
De la «Casa Salud Valdecilla» Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6.
Mavor, 142.—PALENCIA

SOLDADO DETENIDO
Zaragoza.—La policía ha detenido al soldado José Calvo, a quien se supone complicado en el robo de municiones y explosivos descubiertos días pasados.
CAEN AL MAR
Zaragoza.—Una avioneta tripulada por don Manuel Alemán y

Noticias de última hora

REUNION DE LA MINORIA DE LA EZQUERRA
Madrid.—En el Congreso se reunieron esta mañana los diputados que integran la minoría de la Izquierda, bajo la presidencia del señor Santaló, con objeto de cambiar impresiones sobre diversos asuntos de actualidad política.
Se acordó considerar improcedente la propuesta de admisión de diputado a favor del señor Calvo Sotelo, contra cuya proposición votarán en el salón de sesiones.
También se consideró anticonstitucional el dictamen de la comisión de Justicia sobre concesión de haberes al Clero.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES
Madrid.—Hoy se reunió la comisión de responsabilidades, acordando enviar al Supremo todos los asuntos que en ella había pendientes.
Votaron en contra los representantes de los partidos radical socialista, socialista y Izquierda.
El señor Llanuamié de Clairac hizo constar su abstención.
En el dictamen se encarga al Supremo juzgar todos los asuntos que se le remiten por el procedimiento ordinario.
La comisión termina su actuación con este acuerdo.

¡Anémicas!
Defendad vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.
Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Ultima hora local
Se registra un accidente de automóvil, cerca de Mazariegos, resultando gravísimamente herido el conductor, con lesiones de importancia el general Martínez Cabrera y leves, un Comandante

En la mañana de hoy llegaron a nuestra población para hacer visita de Inspección a la guarnición de la plaza, los Generales de División señor López Ochoa y el de Estado Mayor, don Toribio Martínez Cabrera, acompañados de sus respectivos ayudantes.
Girada la correspondiente visita a los Cuarteles de la ciudad y después de haber comido en el Hotel Samaria, salieron los distinguidos militares ya citados con dirección a León, donde habían de continuar su cometido.
Próximamente a las cuatro de la tarde circulaban por las proximidades de Mazariegos, por la carretera de León, ocupando dos automóviles y al llegar los coches al kilómetro 24 de la citada carretera, uno de ellos, ocupado por el General Martínez Cabrera, su Ayudante don Manuel Alonso, Comandante de Estado Mayor y conducido por el soldado mecánico José Rodríguez Vergara, sufrió un grave accidente por haber chocado contra la piedra indicadora de los miriámetros.
Por efecto del encontronazo, los ocupantes del coche salieron despedidos a gran distancia resultando el vehículo completamente destruido.
Delante del coche que sufrió el accidente, circulaba otro ocupado por el General López Ochoa, su Ayudante, don Luis Porras, Comandante de Infantería y por un soldado que le conducía.
Advertidos los señores López Ochoa y Porras del accidente ocurrido al automóvil del General Martínez Cabrera, acudieron urgentemente para prestar auxilio a los heridos.
El soldado José Rodríguez yacía en tierra, con gravísimas heridas y para él fueron los pri-

meros auxilios, siendo conducido con toda urgencia a nuestra capital para su ingreso en el Hospital Militar.
También don Toribio Martínez Cabrera, sufrió lesiones de bastante consideración, y en el mismo coche se le trajo a nuestra ciudad habiendo quedado guardando cama en el Hotel Samaria.
El Comandante Alonso García resultó ileso en el accidente, pues tan sólo sufre unas pequeñas erosiones en la región mentoniana y una contusión sin importancia en la pierna derecha.
Conocido el accidente en nuestra ciudad, acudieron al Hotel Samaria, el Teniente Coronel del Batallón Ciclista señor Peire con sus ayudantes, y el Médico Militar don José Cuesta del Muro, que inmediatamente prestó asistencia facultativa al señor Martínez Cabrera.
Sufrir el General numerosos magullamientos en todo el cuerpo y fuerte contusión con probable fractura del metacarpo en la mano izquierda y aunque las lesiones son de importancia, no ofrece su estado marcada gravedad.
El soldado José Rodríguez Vergara, que como decimos ocupa cama en el Hospital Militar de nuestra ciudad, se halla en estado gravísimo, habiéndosele apreciado numerosas contusiones en todo el cuerpo, con probable fractura de la base del cráneo.
Lamentamos el accidente y deseamos un pronto restablecimiento de los heridos.

Desde el 1 de Febrero

FORMIDABLE LIQUIDACIÓN de retales y saldos de temporada

CALVO y PICALLO